

Riesgo y honorarios de auditoría

Hernando Bermúdez Gómez

En el resumen que antecede al escrito titulado *¿Does Audit Fees Reflect Audit Risk? Evidence from Countries with Lower Audit Fees*, elaborado por Lu, Yu-Hsin, publicado en *Journal of Accounting, Finance & Management Strategy*; Taipei Tomo 19, N.º 1, (Jun 2024): 35-79 se lee: “Por lo tanto, este estudio se centró en políticas recientes importantes y en la adopción de nuevas normas de auditoría como variables para controlar los cambios antes y después de estos eventos. La muestra se categoriza en tres grupos: “Reducción del plazo de presentación en 2011”, “Implementación de nuevas normas de auditoría en 2016” y “Controles fronterizos debido a la pandemia de COVID-19”. Al observar los cambios en los honorarios de auditoría antes y después de la implementación de la política, este estudio exploró si los auditores han trasladado trabajo de auditoría adicional y riesgos a los honorarios de auditoría.

Los resultados empíricos confirmaron las hipótesis de este estudio. Específicamente, después de la “Reducción del plazo de presentación en 2011” y la “Implementación de nuevas normas de auditoría en 2016”, los auditores aumentaron los honorarios de auditoría para reflejar el esfuerzo de auditoría adicional y los riesgos asociados con las limitaciones de tiempo y la mejor divulgación de información. Esto se alineó con las expectativas establecidas en las Hipótesis 1 y 2. La Hipótesis 3, que exploró el impacto diferencial de las restricciones de auditoría in situ debido a la pandemia de COVID-19, también arrojó resultados en línea con el resultado previsto. Sin embargo, se desvía de las dos hipótesis anteriores en que, después de la pandemia de COVID-19, los auditores en realidad redujeron los honorarios de auditoría. Este resultado refleja el profundo impacto de la pandemia de COVID-19 en el panorama industrial global, donde el estancamiento económico puede hacer que las empresas no puedan afrontar honorarios de auditoría más altos. Además, los auditores enfrentaron limitaciones en las verificaciones y revisiones de inventarios de fin de año debido a los controles fronterizos, las medidas de

aislamiento y los cierres. En consecuencia, se redujo el alcance de la auditoría. Las filiales en el extranjero también podrían haber optado por contratar directamente a empresas de auditoría locales, evitando así honorarios más elevados de las empresas nacionales. Como resultado, la Hipótesis 3 demostró una correlación negativa significativa.

Durante la pandemia de COVID-19, la incapacidad de los auditores para realizar trabajo de campo debido a las restricciones de viaje, junto con importantes casos de fraude que involucraban a empresas de KY, exacerbaron los riesgos de auditoría. En consecuencia, los inversores también mostraron cautela hacia las acciones de KY. Este entorno elevó los riesgos de auditoría para los auditores. Los hallazgos empíricos sugieren que el entorno post-pandemia de COVID-19, combinado con las características inherentes de las empresas de KY, podría reflejar mayores riesgos de auditoría, lo que conduciría a un aumento de los honorarios de auditoría. Sin embargo, la evaluación de riesgo inicialmente más alta de las empresas de KY da como resultado estructuras de tarifas iniciales relativamente más altas y factores como la magnitud de los ajustes de tarifas posteriores y la consideración de los impactos económicos inducidos por la pandemia de COVID-19 pueden haber influido. Se observó una correlación positiva entre el POST y los honorarios de auditoría, pero el impacto no fue estadísticamente significativo.” Varias veces hemos preguntado si en Colombia los honorarios de los aseguradores reflejan el riesgo de asociarse con ciertas empresas. Debido a que la gran mayoría de contadores prestan servicios en pequeñas empresas, es posible que sus honorarios deban calificarse como bajos, en los cuales se reflejan las exigencias legales, pero no otro tipo de asuntos. Es probable que el único determinante de los honorarios en muchas firmas sea el costo de los recursos humanos que se involucrarán en la prestación de servicios, porque tampoco hay evidencia de que las pequeñas empresas colombianas resistan el valor de usar tecnología de la información. Como los mercados tienden a moverse según índices gubernamentales, tales como indicadores de precios o de costos, o el aumento del

salario mínimo, muchas veces la situación de leves utilidades se proyecta sobre varios períodos.

Bogotá, noviembre 25 de 2024.